

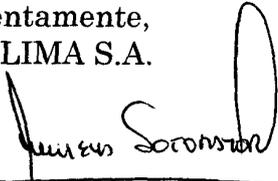
EXP. # 29936

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil

Juanita Sotomayor Villalba., en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía KALIMA S.A. en su nombre y en representación a usted comparezco y digo:

Que, con esta fecha 1° de febrero del 2011, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía KALIMA S.A., he procedido a registrar la transferencia de acciones que constan indicadas en las comunicaciones que se me han hecho llegar y cuya copia acompaño.

Atentamente,  
KALIMA S.A.



Juanita M. Sotomayor Villalba  
GERENTE GENERAL

Guayaquil, enero 31 del 2011

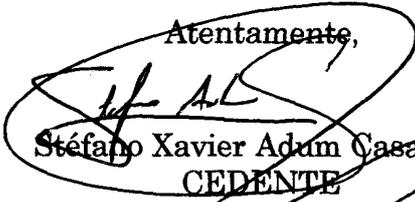
Señores  
KALIMA S.A.  
Ciudad.

De mi especial consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted que, en esta fecha, he cedido y transferido las cuatrocientas acciones nominativas, ordinarias, de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas desde el cuatrocientos uno hasta el ochocientos inclusive al abogado **JORGE PATRICIO ORELLANA OCHOA** quien para los fines consiguientes le informo a ustedes que el cesionario es ecuatoriano, divorciado, mayor de edad.

Para constancia y en señal de conformidad, así como en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías suscribimos, cedente y cesionario la presente comunicación.

Atentamente,



Stéfano Xavier Adam Casanova  
CEDENTE



Ab. Jorge Patricio Orellana Ochoa  
CESIONARIO

Guayaquil, enero 31 del 2011

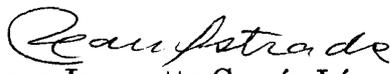
Señores  
KALIMA S.A.  
Ciudad.

De mi especial consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted que, en esta fecha, he cedido y transferido las cuatrocientas acciones nominativas, ordinarias, de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas desde el cero cero uno hasta el cuatrocientos inclusive a la señora **JUANITA MIREYA SOTOMAYOR VILLALBA**, quien para los fines consiguientes le informo a ustedes que es ecuatoriana, divorciada, mayor de edad, ejecutiva.

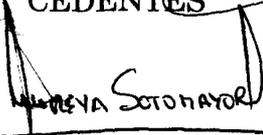
Para constancia y en señal de conformidad, así como en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías suscribimos, cedentes y cesionarios la presente comunicación.

Atentamente,

  
Clara Jeannette García López

  
Miguel Estrada Ruiz

CEDENTES

  
Juanita Miréya Sotomayor Villalba  
CESIONARIA